Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 05 de junio del 2013

C. Viridiana Aguilar Valencia
P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **00338913** presentada el día **04** de **junio** del **2013**, en la que solicita: **Número y monto del mes de mayo 2013 de las defunciones o servicios funerarios atendidas en la funeraria del (DIF) Juan Pablo II**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido ACEPTADA y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:
En el archivo adjunto se encuentra el número y monto de los servicios funerarios atendidos en la Funeraria Juan Pablo II.

Otro lugar para obtener Información: **La respuesta será publicada en el Portal de Transparencia de DIF Sonora:http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Entidades/DIF+Sonora/Otra+Informacion/SOLICITUDES+2013.htm**
En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:
Documento Electrónico Adjunto: **RESP-00338913.pdf**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
DIF Sonora

DIF SONORA
UNIDAD DE ENLACE
LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PUBLICA DEL ESTADO DE SONORA